

Datos del Solicitante

Nombre empresa	<input type="text"/>	CUIT	<input type="text"/>
Fecha de Nacimiento	<input type="text"/>	TIPO IVA	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>
Provincia:	<input type="text"/>	Código Postal:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>	PISO	<input type="text"/>
		DTO	<input type="text"/>
Email:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>
		Celular:	<input type="text"/>

Datos de Cobertura

Inicio de Vigencia	<input type="text"/>
--------------------	----------------------

Producto	Cobertura	<input type="radio"/> Plan A	<input type="radio"/> Plan B	<input type="radio"/> Plan C
PYME Express	Protección PYME	\$ 1.200.000	\$ 1.600.000	\$ 2.500.000
	Incendio, rayo y/o explosión	\$ 1.200.000	\$ 1.600.000	\$ 2.500.000
	Impacto de Objetos	\$ 1.200.000	\$ 1.600.000	\$ 2.500.000
	Daños por Humo	\$ 1.200.000	\$ 1.600.000	\$ 2.500.000
	Granizo	\$ 1.200.000	\$ 1.600.000	\$ 2.500.000
	Desastres Naturales: Huracán, vendaval, ciclón y tornado	\$ 1.200.000	\$ 1.600.000	\$ 2.500.000
	Daños por Agua al edificio y al contenido (excluida inundaciones)	\$ 1.200.000	\$ 1.600.000	\$ 2.500.000
	Remoción de Escombros	\$ 60.000	\$ 80.000	\$ 125.000
	Gastos Extraordinarios	\$ 60.000	\$ 80.000	\$ 125.000
	Cristales - Sublímite	\$ 6.000	\$ 8.000	\$ 12.500
	Robo Contenido	\$ 48.000	\$ 60.000	\$ 96.000
	Robo y Daños Equipos Electrónicos	\$ 24.000	\$ 30.000	\$ 48.000
	Robo Valores en caja	\$ 12.000	\$ 16.000	\$ 25.000
	Protección Frente a Terceros	\$ 250.000	\$ 300.000	\$ 500.000
Falta de Frío	\$ 1.200	\$ 1.600	\$ 2.500	
Asistencia PYME		SI	SI	SI
GRUPO 1	Cuota Mensual Grupo 1	\$ 1.064,00	\$ 1.348,00	\$ 2.090,00
GRUPO 2	Cuota Mensual Grupo 2	\$ 1.150,00	\$ 1.460,00	\$ 2.269,00
GRUPO 3	Cuota Mensual Grupo 3	\$ 1.255,00	\$ 1.603,00	\$ 2.489,00

<input type="text"/>	Plan seleccionado	<input type="text"/>
<input type="text"/>	Costo Final	-Precio promoción por 3 meses- 30% Desc.-

Las cuotas correspondientes a esta operación serán debitadas de su tarjeta de crédito

Marca:

Numero:

Vencimiento:

Condiciones particulares

Validez: La presente Constancia de solicitud, de ningún modo representa un certificado de cobertura de seguros. La cobertura de seguros sólo tendrá validez una vez emitida la póliza correspondiente o el certificado de cobertura provisorio que la acredite.

Pago del seguro: La aceptación de la presente operación implica la autorización para debitar del medio de pago detallado en la presente, los débitos resultantes de la contratación de esta cobertura y de las sucesivas renovaciones a fin de dar cumplimiento a la cláusula de cobranzas de la póliza.

El incumplimiento de pago de cualquiera de las cuotas producirá la inmediata suspensión de la cobertura.

Veracidad de los datos: Por favor constate que los datos de la presente sean correctos, Si encuentra que alguno de ellos debiera ser modificado, diríjase a nuestras sucursales o comuníquese con el Centro de Atención a Clientes de la aseguradora.

Ante cualquier consulta sobre la cobertura, comuníquese al 0800-888-8772

En carácter de Declaración Jurada:

Se encuentra alcanzado como Sujeto Obligado conforme el artículo 20 de la ley 25.246 y modificatorias. En caso de que SI sea Sujeto Obligado: Declaro bajo juramento que CUMPLO/NO CUMPLO con las exigencias descriptas en el art. 21 de la mencionada Ley, a través de la estricta observancia de Políticas y Procedimientos que respondan a los lineamientos y regulaciones vigentes en la República Argentina para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. Dichas Políticas y Procedimientos responden asimismo, a las Resoluciones emitidas por la Unidad de Información Financiera que sean aplicables.

SI NO

Reviste la calidad de Persona Políticamente Expuesta conforme la Resolución 134/2018 de la Unidad de Información Financiera. En caso afirmativo indicar cargo / función / jerarquía o relación con la persona políticamente expuesta:.....

SI NO

Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los (30) días de corrido, mediante la nueva presentación de una nueva declaración jurada, ya sea en forma personal o a través de medios electrónicos.

Por último se compromete a proporcionar de ser necesario, toda documentación relevante en forma adicional que lleve a tener una mayor claridad de su condición en materia de lo arriba mencionado.

Lugar y Fecha

Firma y aclaración del Cliente